PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº. 61739.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL, POR RAZONES DE SALUD, AL CAPITAN DE SANIDAD DENTISTA DEL CUADRO PERMANENTE, DOCTOR DON JULIO GONZALEZ.-

---

N. 19454.-

D.P.Nº.....

Asunción, Febrero 6 de 1936.-

Vista la nota Nº 87 pasada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, en la que solicita se conceda la baja del Ejército Nacional, al Capitán de Sanidad Dentista del Cuadro Permanente, Doctor Don Julio González, quien la ha solicitado por razones de salud; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley O. Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese la baja del Ejército Nacional, al Capitán de Sanidad Dentista del Cuadro Permanente, Doctor Don Julio González, por razones de salud.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-